BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 5 Acta 172 Fecha 2-diciembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 30/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO INFORME COMPLEMENTARIO"

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 87 de fecha 29 de junio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 124 de fecha 3 de setiembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el resultado de Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"; la Resolución N° 12 inserta en el Acta 142 de fecha 8 de octubre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió DECLARAR DESIERTA la mencionada convocatoria; la Resolución DNCP N° 3556/15 de fecha 13 de noviembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se resolvió hacer lugar a la protesta promovida por la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. contra la declaración desierta de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 para la "Adquisición de dispositivos de entintado de billetes para ATM´S" convocada por el Banco Nacional de Fomento; la nota de fecha 18 de noviembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección de Administración; el informe CEO N° 137/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su segundo informe complementario CEO N° 137/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, recomienda dejar sin efecto la Resolución N° 12 Acta 142 de fecha 8 de octubre de 2015 del Consejo de Administración por la cual se resolvió DECLARAR DESIERTA la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM'S para el Banco Nacional de Fomento", y adjudicar a la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. la mencionada convocatoria, por cumplir su oferta con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 12 Acta 142 de fecha 8 de octubre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió declarar desierto el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 para la "Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM'S para el Banco Nacional de Fomento".----------

Art. 2°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 para la "Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM'S para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al segundo informe complementario C.E.O. N° 137/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 3°) Adjudicar a la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 para la "Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM'S para el Banco Nacional de Fomento", en la suma total de G. 198.999.990.- (guaraníes ciento noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de oferta, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MARTINEZ
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 831 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495772 - 449183

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 Acta 172 Fecha 2-diciembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO INFORME COMPLEMENTARIO" (Cont. 2)

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 3°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 3 Acta 87 de fecha 29 de junio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 3°) de la presente Resolución.------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 Acta 172 Fecha 2-diciembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO INFORME COMPLEMENTARIO".

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO

Oferente: BRITIMP SEGURIDAD S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	46171513-9999	Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM`S	GOBAL TEC	BRASIL	Unidad	Unidad	70	2.842.857	198.999.990
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).									198.999.990

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103